



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0561-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de información sobre soterramiento de redes eléctricas

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término máximo de 8 días, se remita a mi despacho un informe en el que se indique:

- ¿En base a qué hace la asignación de kilómetros de soterramiento de redes eléctricas el MINTEL?
- ¿Existen bases o estudios en nuestra ciudad que indique cuántos kilómetros de redes eléctricas necesitamos soterrar?
- ¿Cómo se coordinará el Plan Metropolitano de Intervención con el Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de redes e infraestructura de telecomunicaciones?
- ¿Cuál ha sido la asignación de kilómetros para soterramiento en años anteriores y qué gestión que se realizó ante el Ministerio para que se asigne al Municipio lo correspondiente?

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0561-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

